

BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS CAJA MADRID-MAPFRE, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria
de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad Banco de Servicios Financieros Caja Madrid-Mapfre, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el Edificio Mapfre, Carretera de Pozuelo a Majadahonda 52, Majadahonda (Madrid) a las diez horas del próximo día 28 de mayo de 2004 en primera convocatoria, ya que se prevé que habrá quórum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, que, no obstante, queda fijada por medio de este anuncio, en el mismo lugar y hora, el día 31 de mayo de 2004, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondientes al año 2003. Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del Grupo Consolidado correspondientes al año 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el año 2003.

Tercero.—Cese, ratificación, reelección y nombramiento de consejeros.

Cuarto.—Reelección de auditores de cuentas.

Quinto.—Autorización para que la Sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias, directamente o a través de sociedades de su Grupo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones, y con expresa facultad de reducir el capital social para amortizar acciones propias; delegación de las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto.

Sexto.—Retribución de los miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la ejecución, desarrollo y subsanación, en su caso, de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de dichos acuerdos.

Octavo.—Otras cuestiones, ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o designación de interventores al efecto.

Tendrán derecho de asistencia los titulares de 1.500 o más acciones, siempre que las tengan inscritas a su nombre en el Libro de Accionistas con cinco días de antelación, como mínimo a aquél en que se vaya a celebrar la Junta. Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse hasta completar al menos dicho número, nombrando entre ellos a un representante. A cada accionista que lo solicite y tenga derecho de asistencia se le entregará una tarjeta nominativa, en la que se indicará el número de acciones de que es titular.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social, y de pedir la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos:

Las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) individuales, Informe de Gestión individual y propuesta de aplicación del resultado de Banco de Servicios Financieros Caja Madrid-Mapfre, Sociedad Anónima, y las Cuentas Anuales consolidadas e Informe de Gestión consolidado del Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio 2003.

Informes de los auditores de cuentas sobre los estados financieros del Banco de Servicios Financieros Caja Madrid-Mapfre, Sociedad Anónima,

individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio 2003.

Texto íntegro del resto de propuestas de acuerdos a adoptar.

Majadahonda (Madrid), 30 de abril de 2004.—Salvador Escribano Guzmán.—Secretario del Consejo de Administración.—17.502.

BODEGAS BARDÓN, S. A.

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas del 29 de abril de 2004, se aumentó el capital social en 69.800 euros, mediante la emisión de 69.800 acciones nominativas, de un euro de valor nominal cada una, con prima de emisión de 2,35 euros por acción.

Lo que, de conformidad al artículo 158 de la Ley de sociedades anónimas, se pone en conocimiento de todos los accionistas, quienes en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio, podrán ejercitar su derecho de suscripción preferente, a razón de una acción nueva por cada dos de las antiguas de que fuesen titulares. El desembolso del importe nominal y la prima de emisión habrá de realizarse íntegramente en el momento de la suscripción, en metálico o por compensación de créditos con los requisitos legales. El Administrador quedó facultado para ofrecer a terceros, durante el plazo de otro mes, las acciones no suscritas en ejercicio del derecho preferente.

Corella, 30 de abril de 2004.—El Administrador Único. Ricardo Clavería Ayuso.—17.924.

BOLSAGEST GLOBAL INVESTMENTS, S. L.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Bolsagest Global Investments, S. L. con CIF n.º B04376497, convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria, en el domicilio siguiente: C/ Maestro Padilla, n.º 2, 04005, en Almería, el próximo día 28 de mayo de 2004, a las 17 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la gestión social realizada por el Órgano de administración en los ejercicios 2001, 2002, y 2003.

Segundo.—Aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.—Aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Quinto.—Inventario de bienes de la sociedad, con indicación de su procedencia, coste y localización de los mismos.

Sexto.—Informe del presidente de la marcha económica de la sociedad, así como de las perspectivas de futuro.

En el domicilio social de la empresa se pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o bien solicitar el envío gratuito de los mismos.

Almería, 23 de abril de 2004.—El Presidente, José Alfredo Ruiz López.—16.962.

BORSARIA CATALANA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los Sres. Accionistas a

la Junta General Ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Claudio Coello, 33, de Madrid, el día 28 de mayo de 2004 a las 19 horas en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de no concurrir el número suficiente de accionistas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referidos —artículos 144 y 212 de la LSA.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Madrid, 27 de abril de 2004.—Pilar Sainz Fuertes, Presidente Consejo de Administración.—17.948.

BOURDET INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios. Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de

forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Godino Reyes.—17.484.

BRIGHT SERVICE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta General Ordinaria
y Extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General de la Compañía, que se celebrará con el doble carácter de Ordinaria y Extraordinaria, en la carretera Reial, números 62-64 de Sant Just Desvern (Barcelona), en primera convocatoria, el día 9 de junio de 2004, a las dieciséis quince horas y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día a la misma hora y lugar indicados para la primera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Propuesta de Distribución de Resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Adopción de acuerdo sobre la renovación anticipada del cargo de Administrador de don Albert Modolell Prat.

Quinto.—Delegación, en lo menester, al Órgano de Administración de cuantas facultades se convengan para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo derecho a pedir la entrega gratuita de dichos documentos.

Sant Just Desvern, 27 de abril de 2004.—Los Administradores Solidarios.—Francisco Javier Modolell Prat y Albert Modolell Prat.—17.482.

BUÑOLI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 14 de junio a las dieciséis horas, del año en curso, en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, Plaza Mercat, número 8-2.º de Palma de Mallorca, antes Plaza Santa Catalina Thomas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación de la Cuenta de Resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por la Administradora Única.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Palma de Mallorca, a 26 de abril de 2004.—La Administradora Única, Antonia Ques.—17.493.

BUTANO GARCÍA ESPAÑA, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de la mercantil Butano García España, Sociedad Anónima, con domicilio en Carcaixent, calle Padre Marchena, número 18, convoca, en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración de la citada mercantil, a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, el día 25 de mayo de 2004, a las dieciocho horas en primera convocatoria y veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria para el caso de no existir quórum en la primera con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio del año 2003.

Segundo.—Renovación de los cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los señores socios, en el domicilio social, podrán examinar toda aquella documentación a la que legalmente tengan derecho, relativa a los acuerdos a adoptar, y los socios que lo soliciten se les remitirá gratuitamente a su domicilio.

Carcaixent, 22 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo, don José Vernich Tarazona.—16.692.

CAMELLE INVESTMENT, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, 4.ª planta, el día 28 de mayo de 2004, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 31 de mayo de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Sustitución de entidad depositaria y modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Exclusión de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, Sociedad Anónima, como entidad encargada de la admisión a cotización oficial y contratación pública de las acciones de la sociedad. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto. Incorporación, en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación.

Noveno.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad.

Décimo.—Creación, en su caso, de un Comité de Auditoría. Adición de un nuevo artículo a los Estatutos sociales.

Undécimo.—Modificación de los artículos 1, 2, 7, 9, 37 y 39 de los Estatutos sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de

adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.

Duodécimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Decimotercero.—Delegación de facultades.

Decimocuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Marpu Cartera, Sociedad Limitada, Patricia Marchal Puchol.—16.406.

CANAY DE INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Pontevedra, calle Cervantes, 4, los días 4 de junio de 2004, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 5 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Segundo.—Comité de auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los